

PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,50 ptas.  
Fuera, un trimestre. 5,00 id.  
Ultramar, semestre... 15,00 id.  
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.  
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos, Atrasado 15 id.

# El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA

PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.  
Fuera de Pamplona por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correos.

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes 18, bajo

## CANDIDATURA CATÓLICO-NAVARRA

### Circunscripción de Pamplona

D. ARTURO CAMPION Y JAIMEBON.

D. CANUTO MINA Y GUELBEZU.

### Distrito de Aoiz.

D. MARIANO BAYONA Y ARTETA.

*Nuestro dignísimo Prelado ha concedido gustoso su beneplácito á estos tres candidatos.*

Ya hemos publicado la contestacion del señor Obispo á una pregunta sobre elecciones; mas por no haber leído tan notable documento con la anticipacion que hubiese sido menester para insertarle en lugar preferente, apareció en la segunda plana, creemos discreto reproducirle hoy en este sitio más visible, aprovechando una coyuntura que hará se fije aún más la ilustrada atención de nuestros amigos en las palabras del Venerable Prelado.

Dice así, como es sabido:

### "Contestacion á una pregunta sobre materia de elecciones"

Se nos pregunta por algunos diocesanos de diversa clase y condicion si el beneplácito que, á tenor de las reglas del Congreso Católico de Zaragoza, otorgamos á algunos candidatos para Diputados á Cortes, que nos lo pidieron en las últimas, importa en conciencia alguna recomendacion especial á favor de ellos aún para las futuras próximas elecciones; con preferencia á otros candidatos, que les inspiren la misma ó más confianza en el orden religioso; ó les sean más simpáticos por sus opiniones políticas meramente, ó por otras razones.

A la pregunta anterior debemos sólo contestar que el beneplácito obtenido por los candidatos, que tuvieron á bien pedirlo, conforme á las indicadas reglas, no significaba ni puede significar en modo alguno por nuestra parte recomendacion particular de candidatos determinados; cuya designacion queda reservada siempre á la conciencia ilustrada de los electores, que, si lo necesitan, pueden consultar á personas prudentes y rectas; y en todo caso, deben tener entendido que practican un acto muy importante y sumamente trascendental. Esto expuesto, librenos Dios, por lo demás, de querer introducir nuestra hoz en miés ajena.

Significa, pues, el beneplácito otorgado, ó que se otorgue, á un candidato, que lo solicita, que éste ha querido garantizar su condicion de católico, haciendo profesion de Fe en presencia de su Prelado que no deberá dudar de la sinceridad de la manifestacion de un caballero ó persona honrada. Nada más.

Pamplona 11 de Enero de 1893.

—EL OBISPO.—

### El programa del señor Campion

Pamplona 18 de Enero de 1893.

Sr. D. Arturo Campion.

Mi distinguido amigo. La Junta Regional se felicita de que haya usted accedido á mis insistentes ruegos.

Desde la famosa ruptura con el señor Duque de Madrid desapareció la considerable divergencia de carácter meramente civil que entre usted y nosotros habia.

Poco á poco, y mediante sinceras y mútuas

explicaciones, han llegado las cosas á punto en que, sin la menor inconsecuencia por parte de unos y otros, ha dirigido usted su elocuente palabra á mis amigos desde la tribuna de nuestro Círculo Regional, y hoy creo poder decir que acepta usted la política que EL TRADICIONALISTA defiende.

Aun sin esto, su condicion de verdadero católico y enemigo, por consiguiente, de toda especie ó grado de liberalismo, bastaría para que dignamente figurase usted en nuestra candidatura católica.

Suyo afmo. amigo S. S.

Q. B. S. M.

FRANCISCO M. DE LAS RIVAS.

Sr. D. Francisco M. de las Rivas.

Mi distinguido amigo: Usted conoce, por mis escritos, el cuidado sumo con que he venido estudiando el curso de los sucesos desde el rompimiento que menciona, cuya trascendencia apreció á primera vista, tanto cuanto vislumbré sus naturales resultados, patentes una y otros en la política que EL TRADICIONALISTA mantiene, con la cual me hallo, por entero, conforme, ya que á mi juicio es, entre todas las que pugnan actualmente por ensañarse de la opinion pública de Navarra, la que más directa, discreta y enérgicamente atiende á la defensa de los grandes ideales de este nobilísimo Reino: la integridad de la Fe Católica y las Instituciones Forales.

Por tanto, si yo alcanzase la honra de ser investido con el cargo de Diputado á Cortes, principalmente enderezaré todos mis esfuerzos, observando las enseñanzas del sapientísimo Leon XIII, á substituir la legislacion liberal de España por la católica.

El éxito de esta empresa altísima está guardado para la union sincera de los católicos, pero los esfuerzos individuales, por lo menos, podrán prepararlo convenientemente, contraponiendo, con la mayor constancia, doctrina á doctrina y ley á ley, y renovando las solemnes reclamaciones de los Congresos Católicos de Madrid, Zaragoza y Sevilla, puestas, reverentemente, sobre mi cabeza y acogidas, amorosamente, en mi corazón.

El régimen foral de este antiguo reino, la conservacion y perfeccionamiento de su gloriosísima personalidad histórica, disfrutará del privilegio de condensar y atraer la mayor suma del entusiasmo y entereza que me es dable revelar en el mantenimiento de cosas puramente civiles, cual cumple á mis añejas aficiones y á mis modestos antecedentes personales, notorios, acaso, á la mayoría de mis paisanos: El estado legal á que se vieron reducidos nuestros fueros por la ley transaccionista de 16 de Agosto de 1841 no es digno, ciertamente, de aquietar las aspiraciones de los buenos. Pero sin excluir mis altos y completos ideales, mientras sea imposible reemplazarlo ventajosamente por otro semejante al antiguo, es política tan digna como justa y beneficiosa recabar del Estado moderno el cumplimiento estricto de los pactos que él mismo tiene concertados, respondiendo á sus desafueros, derivados del convencimiento interno de la superioridad de su fuerza, con protestas magnánimas que, en todo tiempo, dejen expedito el recurso de ulteriores reivindicaciones: únicamente los pueblos que muellamente renuncian á su derecho, lo pierden, y merecen perderlo.

Dotada Navarra de régimen propio, con ventajas económicas á él anejas, la prudencia, robustecida por la experiencia, aconsejó de continuo á los representantes navarros, no se entrometieran indiscretamente en los asuntos meramente políticos de carácter general, y mucho menos en los económicos. Pero esta reserva no impone á Navarra una política cerrada de aislamiento, que en cuanto propende á mantenerla en situacion única, dentro de las demás provincias españolas, aumenta los peligros con que los principios unitaristas del Estado moderno la amenazan perpétuamente.

La prevision, de una parte, y de otra mis convicciones, me persuaden á prestar mi concurso á cuantas medidas se propongan, y á atenuar ó revocar la injusticia que las Provincias Vascongadas experimentaron por la ley de 21 de Julio de 1876, y á reconstituir la antigua personalidad histórica de los Reinos españoles. Si en materias tan complejas como la presente cupieran fórmulas escuetas, diria: nunca coadyuvaré á las pretensiones de provincias contra provincias; pero las reivindicaciones honestas de las provincias contra el Estado las ampararé con el alma. Y valga la fórmula en cuanto satisfaga a la doble exigencia de la unidad de la Patria y de las libertades regionales.

Estas son las ideas en que inspiraría mi

conducta de diputado si fuera elegido su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

ARTURO CAMPION.

Pamplona 21 de Enero de 1893.

### Carta del Sr. Mina

Pamplona 21 de Enero de 1892.

Sr. D. Francisco M. de las Rivas.

Mi querido amigo: Puesto que nuestra dignísima Junta Regional, en cuyo nombre se me dirige V., lo considera conveniente, acepto la honrosa invitacion para figurar en la candidatura católica de diputados á Cortes por esta circunscripción al lado de nuestro distinguido y esclarecido amigo D. Arturo Campion.

La premura con que escribo á V. la presente, me impide entretenerme en manifestaciones, que, por otra parte, considero innecesarias, ya que la verdadera garantía respecto de mis buenos propósitos han de buscarla los amigos en la autoridad de la Junta que me propone, que es el único título que puedo presentarles. Sólo diré que estoy conforme de toda conformidad con la política y tendencias tan acertada y profundamente expuestas por V. en EL TRADICIONALISTA; las cuales, en sustancia, se reducen á plantear la lucha religiosa contra el liberalismo en el modo, forma y terreno que nos señalan y puedan señalar el Papa y los Obispos, prescindiendo de cualquiera otra aspiracion ó ideal político meramente civil, que es preciso relegar á muy secundario lugar, cuando menos en el momento presente, como impedimenta que embaraza la accion en lo más importante de la batalla.

En esta actividad procuraré, en la medida de mis modestas facultades, la union de los católicos sin preguntarles de dónde vienen, ni de sus preferencias políticas en lo que la Iglesia deja al libre juicio de los fieles, con tal de que estén dispuestos por motivos puramente religiosos á luchar contra todo orden y partido político informado en poco ó mucho de espíritu liberal.

Le participo que en carta que he suscrito con el Sr. Campion he solicitado el beneplácito de nuestro venerable Prelado, á tenor de lo prescrito en las Reglas del Congreso Católico de Zaragoza.

Quedo de V. afmo. amigo

CANUTO MINA Y GUELBEZU.

### A nuestros amigos

La hora adelantada en que escribimos, no nos consiente decir más que brevísimas palabras á nuestros amigos.

Con el mayor gusto verán ellos, indudablemente, figurar en la candidatura católico-navarra el nombre esclarecido de D. Arturo Campion, cuyas cualidades como filólogo, como escritor y mantenedor de los Fueros bien podemos encarecer sin lisonja.

Pero sobre estas insignes cualidades, que amigos y adversarios consideran y estiman, descuellan su adhesion firme é inquebrantable á las enseñanzas de la Iglesia, y su generosa determinacion de sustentartas en la vida pública; delante de cualesquiera poderes que las contradigan.

El señor Campion acepta, por añadidura, nuestra política, compelido por los móviles elevados que elocuentemente expone en su carta.

Cuanto al señor Mina, nuestros amigos le conocen muy bien y tienen en la merecida estimacion su claro entendimiento, su ciencia y, sobre todo, su acendrado catolicismo. Es el señor Mina, permítanos su modestia que lo digamos, uno de los jóvenes de más valer, de Navarra.

Y no pocos agradecerán al señor Bayona que haya, por fin, accedido á los continuos ruegos é instancias

de sus cariñosos amigos. Es el señor Bayona uno de los hombres más probos y dignos que hemos tratado. Tan buen cristiano, que sólo por amor á Dios acepta la lucha electoral, opuesta del todo á su condicion apacible, al delicado estado de su salud y á su vivo deseo de permanecer lejos del ruido y tumulto propios de los combates políticos.

Basten hoy estas palabras, y apéribanse nuestros amigos á trabajar lo más decidida y briosamente que puedan en favor de tan dignos candidatos.

Muy cortésmente nos ruega el señor D. Javier Los Arcos que publiquemos la carta que, como candidato por el distrito de Aoiz, ha dirigido al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, y que *El Eco de Navarra* se ha apresurado á publicar.

Razones de suma eficacia para nosotros nos impiden complacer al señor Los Arcos; pero sin el menor inconveniente decimos, que nos parece exactísimo su aserto de que el beneplácito no significa aquí en modo alguno recomendacion particular de candidatos determinados. Lejos de eso, como declara el señor Obispo, autoridad incontestable en la materia, la "designacion" de los candidatos "queda reservada siempre á la conciencia ilustrada de los electores, que si lo necesitan, pueden consultar á personas prudentes y rectas, y en todo caso, deben tener entendido que practican un acto muy importante y sumamente trascendental."

En el caso, por ejemplo, del distrito de Aoiz queda á la conciencia ilustrada de los electores resolver el importante punto de si ha de salir diputado el señor Los Arcos ó el señor Bayona.

Nuestros amigos, en virtud de la previa meditacion correspondiente, optan, sin vacilar, por el señor don Mariano Bayona y Arteta.

El señor Los Arcos tiene la bondad de manifestarnos lo siguiente: "Los artículos que en defensa de las candidaturas católicas ha publicado usted los he leído atenta y detenidamente, y he de manifestar á usted que de acuerdo en muchas de las manifestaciones que consignan, he de disentir forzosamente de la que excluye las candidaturas con apellidos."

Merece esto alguna aclaracion por parte de EL TRADICIONALISTA.

Al hablar de apellidos, de ninguna suerte nos referiamos á los que tienen significacion liberal, sino á los que son honestos de suyo, pero de los cuales conviene prescindir en la batalla católica. Porque en lo tocante á personas que se apellidan liberales, el caso varia: con dichas personas no queremos unirnos, aunque hagan declaraciones de catolicismo.

Es preciso que no sea liberal, y juntamente que no se aplique á sí mismo este apellido, quien desee entenderse con nosotros.

Hemos recibido una importante Pastoral del señor Obispo de Astorga.

Agradecemos mucho la atención de habérsela remitido, y la daremos á conocer.

**Protesta**

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.  
Echarri-aranaz Enero 20 de 1893.  
Muy señor mío y querido amigo: Si somos verdaderos católicos por qué no hemos de protestar todos enérgicamente contra la escandalosa erección del templo protestante en la mismísima capital de los héroes españoles? ¿Hasta cuando permitirá, Dios Nuestro Señor, que se proceda tan descarada y perniciosamente contra la fe de la inmensa mayoría de los católicos españoles? Los buenos españoles ni ahora ni nunca queremos ser rebeldes á las enseñanzas de Nuestra Santa Madre la Iglesia.  
¡Fuera el protestantismo!  
¡Fuera las escuelas luciferinas!  
¡Fuera los frailes apóstatas que tantos males y tantas ruinas y horrores han causado en todo el mundo desde Arrio y Calvino hasta la fecha!  
¡Viva la Religión Católica Apostólica Romana!  
¡Viva el Papa-Reyl!  
¡Viva Español!  
Suyo afmo. amigo S. S. Q. B. S. M.  
VICENTE GAYARRE.

**DE MADRID**

20 de Enero.

El señor Sagasta sigue enfermo. Hoy no ha salido de casa por prescripción facultativa. Está bastante afónico y la tos le molesta mucho. El jefe del Gobierno está levantado y sólo recibe á muy contadas personas.  
Es probable que mañana haya consejo para seguir hablando de los presupuestos.

Vuelve otra vez á estar sobre el tapete la cuestión de Marruecos. Inglaterra no se da por satisfecha con las satisfacciones que le ha dado el sultan é insiste en que éste responda públicamente á su ministro de Negocios extranjeros.

Esta conducta de Inglaterra ha despertado de nuevo los recelos de Francia, Italia y Alemania y las dos primeras naciones se apresuran según anuncia el telégrafo á enviar sus escuadras á Tánger en previsión de lo que pueda intentar la Gran Bretaña; y en el caso de que estas noticias se confirmaran, también España enviará sus buques á dicho puerto.

No es de creer todavía que los temores por este lado tengan fundamento serio, y quizás la movilización de las escuadras francesa é italiana obedezca en parte á la cuestión de Egipto; pero de todos modos el Gobierno debe vivir prevenido por lo que pueda ocurrir.

La suscripción de pagarés del Banco de España hasta hoy importa en Madrid y provincias más de 28 millones de pesetas. Un solo suscriptor lo ha hecho por 16 millones de reales.

Del Banco Hipotecario y del de Castilla se ha sacado dinero para interesarlo en esta operación.

No se cubrirán ni con mucho los sesenta millones que importan los pagarés todos que se ofrecen al público y los amigos del Gobierno esperan que á lo sumo alcanzarán á los 36 millones.

**Guerra**

El ministro de la Guerra ha elevado á la firma de la reina los siguientes decretos, referentes á personal:

Nombrando presidente de la Junta consultiva de Guerra al general Sanz; presidente de la sección 1.ª al general Primo de Rivera; id. de la 2.ª al general O'Ryan; id. de la 3.ª al general Sabas Marin; id. de la 4.ª al general Moreno del Villar.

Director de carabineros á D. Baltasar Hidalgo.

Consejero del Supremo de Guerra á don Emilio Calleja.

Capitan general de Andalucía á D. José Chinchilla y de Aragón á D. Enrique Bargés.

Director de la guardia civil á D. Romualdo Palacio.

Cesando en el cargo de inspector general de administración y sanidad D. Joaquín Sánchez.

Id. de presidente de la comisión especial de defensas del Reino, Sr. Gamir.

Id. de vocal de la Junta consultiva D. Adolfo Morales.

Nombrando vocal de la 1.ª sección de la Junta consultiva á D. Juan Salcedo.

Id. de la 2.ª al Sr. Ortiz Ustariz.

Comandante general de la 1.ª división orgánica al Sr. Ceballos Escalera.

Cesando en el cargo de vocales de la Junta consultiva D. José Castro, D. Luis Otero, don José Sánchez y D. Victoriano López Pinto.

Id. de vicepresidente de la Junta facultativa de Sanidad militar D. Angel Sanchez Pantoja.

Nombrando jefes de sección del ministerio de la Guerra á los generales Martínez Gutiérrez, Heliodoro Barbachano y D. Antonio de las Peñas.

Secretario de la Junta consultiva á D. Mariano Capdepon.

Vocal de la primera sección de la Junta consultiva á D. Luis Salvado.  
Id. de la segunda á D. Francisco Serra y D. Rafael Cerezo.  
Id. de la tercera á D. Emilio Perez Villanueva y D. Sebastian Vidal.  
Id. de la cuarta al señor Fernandez Tejeiro. Secretario de la Direccion de carabineros al señor Martínez Monje.  
Id. de la Direccion de la guardia civil á D. Vicente Martitegui.  
Cesando en el cargo de la Junta consultiva D. Isidoro Lull.  
Id. secretario de la Inspeccion de artillería D. Wenceslao Cifuentes.  
El de ingenieros D. Juan Barranco.  
Id. de jefes de sección de la Intervencion general D. Antonio Merlo y el señor Fernandez de la Vega.  
El vocal de la comision de Sanidad militar D. Cesáreo Fernandez.

Nombrando director del Laboratorio Central de medicamentos á D. Ignacio Vives.  
Gobernador político-militar de Cavite (Filipinas) á D. Venancio Hernandez y de Cebú D. Inocencio Junquera.  
Jefe de la 4.ª brigada de Caballería para instruccion señor Rodriguez Ibañez.

**Telegramas de Fabra**

**Los legitimistas franceses**

Paris 20.—Le Soleil de hoy publica una carta firmada por el conde de Hausonville, fijando en ella la conducta que debe seguir el partido legitimista en vista de las circunstancias actuales por que atraviesa Francia.

«Declara que, sobre todo, conviene buscar las alianzas conservadoras y liberales posibles y organizarse para las elecciones, no poniendo la forma de gobierno como bandera electoral ante los comicios.

»Añade que es preciso prepararse tambien para cualquier golpe imprevisto, puesto que es inevitable una crisis violenta.

»De esta suerte—añade—cuando el pueblo se vea harto de la República, encontrará monárquicos dispuestos á defender la causa del orden.»

**El frio en Alemania**

Paris 20.—Los despachos de Berlin, dicen que continúa descendiendo la temperatura, marcando el termómetro 23 grados bajo cero.

Añaden que muchas personas han muerto de frio y que el número de enfermos es considerable, particularmente entre la clase obrera.

Los temporales dificultan mucho las comunicaciones y millares de trabajadores atraviesan por un período de horrible miseria.

Paris 20.—Segun noticias de Alemania, han muerto heladas algunas personas en diferentes puntos.

En varias localidades ha sido imposible la provision de víveres por la dificultad de las comunicaciones á causa de las nieves.

Hace muchos años que no se habian sentido en Alemania y Rusia frios como durante este invierno.

**Lo del Panamá**

Paris 20.—El Figaro, de hoy publica el relato de una conversacion sostenida por su corresponsal en Londres con Cornelius Herz.

El célebre doctor protesta contra la acusacion que se le ha hecho de haber servido de agente de Inglaterra y de la Triple Alianza.

Afirma que jamás cometió ningun acto de corrupcion y que si llegó á amenazar á Reinach, fué porque éste se negaba á pagarle una deuda de dos millones de francos y sobre todo porque trató de envenenarle.

El mismo periódico asegura que la continuacion del proceso de Panamá ha sido aplazada y añade que el Sr. Baihaut ha presentado conclusiones pidiendo que la causa pase al Tribunal Supremo.

**BOLETIN**

**del Centro Escolar Dominical de Obreros**

A las clases escolares de este centro de instruccion para la clase obrera asistieron el domingo último trescientos treinta alumnos.

**CAJA DE AHORROS.**

Saldo anterior.	Pesetas	48.761,67
320 imposiciones efectuadas		409,26
	<b>Suman.</b>	44.170,93
22 devoluciones verificadas		895,90
	<b>Saldo el 15 de Enero de 1893</b>	43.275,03
Id. de la Caja de socorros		6.249,10
	<b>Total en ambas Cajas.</b>	49.524,13

La caja de ahorros es, el barómetro fijo de las necesidades del obrero en esta época, y la prueba de ello es que las devoluciones exceden en mucho á el importe de las imposiciones.

**Instruccion científica.**—Se leyó un artículo humorístico para hacer ver lo que es la industria en los países ateos, y los grandes beneficios que presta en los pueblos cristianos.

**Instruccion religiosa.**—Explicación de la festividad del Dulcísimo nombre de Jesus, comparando este nombre con el aceite que alumbró, alimento y cura; y haciendo sobre esto sagradas reflexiones, para deducir de ellas cómo hemos de pronunciar siempre el sacrosantísimo nombre de Jesus, y cuán mal obran lo que blasfeman de él.

**Nuevo Círculo de obreros.**—El domingo último se inauguró en Alicante una sociedad de

obreros católicos, para el socorro mútuo ó instruccion de la clase artesana.

La creacion de un círculo católico de obreros en Alicante, ciudad de las más trabajadas por la impiedad y la masonería es una excelente obra.

Se ha recibido en este Centro la Memoria leída en la solemne apertura de curso del Patronato de la juventud obrera de Valencia.  
Agradecemos el envío.

**Caja de ahorros para obreros en Peralta**

Saldo anterior.	Pesetas.	7.266,13
Impuestas hoy		70
	<b>Suman.</b>	7.336,13

**Caja de ahorros para obreros en Tafalla**

Saldo anterior.	Pesetas.	2.741,13
Impuestas hoy		100
	<b>Suman.</b>	2.841,13

**Vinos y cereales**

(De los corresponsales de EL TRADICIONALISTA.)

**Alló**

20 de Enero.—El domingo pasado amanecimos con las calles cubiertas de una buena capa de nieve, y durante todo el día continuó nevando copiosamente, soplando al propio tiempo con violentísima fuerza el viento Norte; por la noche cayó un hielo regular encima de la gran nevada que los campos cubria, y todo hacia creer que los hielos continuasen, y por lo tanto que tendríamos nieve para muchos días; pero gracias á Dios, no ha sucedido así, pues habiendo principiado el deshielo y licuacion de la nieve á los dos días, ésta ha desaparecido casi completamente de nuestros campos.

Los labradores estamos de enhorabuena por las abundantes humedades que sobre nuestros campos han caído, pues ya principiábamos á sentir alguna afliccion por la falta de dichas humedades, sobre todo, para la planta mayor, ó sean, las vides y olivos.

La extraccion de vinos en esta villa es casi nula, pues no llegan carreteros, efecto, sin duda, del temporal: el trigo se vende el robo á 22 reales, la cebada á 10, avena á 9, vino de 6 á 8 el cántaro, vinagre á 5, aguardiente usual á 16, anisado á 32 y aceite de 18 á 22 la docena.

**Murchante**

Sr. D. Gervasio Etayo.—Pamplona.

17 de Enero.—Poco puedo comunicar á usted de nuevo respecto de noticias agrícolas; pues el precio del vino sigue en el mismo estado y sin esperanzas de que suba el precio. La demanda es regular y á las partidas que estos días han ajustado á 5 reales decálitro, hay que agregar algunas otras perdidas que los riojanos llevan con sus carros. Estos compradores, sobre quererlos buenos, los buscan muy finos de color.

Los precios de granos hace algunos días han tenido alguna variacion y ahora son: trigo á 21,50 reales robo, cebada á 10 id., maíz á 16 idem (robo colmo); los demás cereales se mantienen á los precios que antes comuniqué así como el aguardiente y el aceite. El ganado de cerda á 80 reales arroba, y en la tabla por kilos á 8 reales.

El día 15 cayó una ligera capa de nieve, la cual ha desaparecido con la lluvia que en la madrugada de hoy ha caído. Los hielos han sido intensos, tanto que no se ha podido salir al campo para continuar las faenas agrícolas.

La humedad que ha caído, aunque escasa, favorecerá á los sembrados y con ella se podrá cultivar las viñas al menos por algunos días.

**Sangüesa**

15 de Enero.—Tras unos días de temperatura benigna que hizo desaparecer por completo la nieve y el hielo, ayer volvió á helar, aumentando lo riguroso de la temperatura un viento Norte muy frio.

En la madrugada de hoy ha caído una abundante nevada y toda la mañana sigue nevando copiosamente.

El vino tiene regular demanda cotizándose de 5 á 8 reales por cántaro. Los precios de los demás artículos son estos: trigo á 22 reales robo, cebada 10,50, avena 9, maíz 11, alubias de la localidad de 40 á 46, patatas á 4 la arroba, vinagre á 4 el cántaro, aguardiente usual de 10 á 12, anisado de 20 á 36, aceite á 60 la arroba.

**Olite**

17 de Enero.—La buena temperatura que hoy disfrutamos, hace que la nieve que cubre los campos, se vaya fundiendo de modo conveniente para estos.

Continúa la paralización en el negocio de vinos.

Puede ya darse por terminada la recoleccion de la oliva. Esta rinde bastante aceite.

Los trigos y demás cereales que estaban á falta de humedad, ganarán mucho con la última nevada.

El aguardiente no se puede vender á ningun precio.

**Cascante**

La extraccion de vinos continúa siendo escasa, con lo cual experimentan perjuicios los cosecheros y la clase jornalera.

El estado de los campos deja que desear, y lo propio sucede con la ganadería.

Precios: trigo á 22 reales el robo, cebada á 12, patatas á 4 la arroba, oliva á 14 el robo, vino de 4 á 5 el decálitro, aguardiente usual á 20, anisado á 40, aceite á 48 la arroba.

**Falces**

20 de Enero.—El estado de los campos y del ganado ha mejorado mucho con las últimas nieves y las lluvias que las han seguido.

Continúa el negocio de vinos con regular demanda. En esta semana se han vendido de 3 á 4 mil cántaros al precio que, en su lugar, se expresa en la siguiente nota:

Trigo de 22 á 23 reales por robo, cebada á 11, avena á 9, maíz á 14, habas á 16, alubias de 28 á 30, oliva (colmo) á 14, patatas á 4 la arroba, vino á 6 el cántaro, vinagre á 3, aguardiente usual á 10, anisado de 26 á 32, aceite á 20 la docena.

Relacion de las cartas detenidas en la administracion de correos de esta capital durante la segunda decena de este mes:

D. José Jarreta, D. Félix Garrido, D. Clemente Guerrero, D. Manuel Morera, D. José Romero, empleado de correos, D. Domingo Urtaun, D. Andrés Lodosa, D. Manuel Santos, don Salvador Echenique, D. Felipe Rivero, D. Segundo Pinillos, D.ª Justa Arzeun, D.ª María de Villarbera, D. Francisco Azpeitia, D. Ciriano Arto, D.ª Asuncion Gofii, D.ª Isidra Gacerrri, don Valentin Elías, D. Tomás Gofii, D.ª Elvira Elizaincia, D. Joaquín Gaston, D. Cloto Iriarte, doña Julia Sain, D. Atanasio Apellaniz, D. José María Rometa, D.ª Asuncion Hernandez, D. Francisco Grao, D. Juan Estéban, D. Félix del Olmo, don Félix Blazquez, D. José Montesinos, D. Eugenio García, D. Martín Bernal, Francisco de Pico, don M. Carral.

Anteayer, como se esperaba, regresó de Estella el diputado foral y provincial por aquel distrito D. Ulpiano Erren.

Hay, pues, otra vez mayoría de señores diputados, los cuales se ocuparán sin dilacion en los presupuestos provinciales al propio tiempo que en los asuntos de carácter ordinario.

Los otros tres señores diputados tardarán en concurrir al palacio provincial más ó menos tiempo: el Sr. Guelbenzu por atender en su distrito á asuntos que al mismo interesan, el señor Elorz porque se halla en el extranjero y el señor Gaston porque le obligan á estar en su pueblo natal asuntos de familia.

Mañana, como ya anunciamos, se reanudarán las clases en la escuela de niñas de la calle de la Estafeta, clases que se suspendieron por haber ocurrido una defuncion causada por enfermedad contagiosa, en el edificio donde dicha escuela se halla instalada.

Hoy á las once de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Nicolás Misa de Gloria por la entrada en el cielo del alma de la niña Javiera Vizcay y Arazuri, hija política de nuestro estimado amigo el conocido industrial de esta ciudad D. José Santestéban.

Segun nos comunica nuestro estimado corresponsal de Falces, desde el lunes último se da á los pobres en aquella villa rancho de alubias y arroz. A cada persona se da una libra de pan y á los hombres, además, un cuartillo de vino.

A pesar de las indagaciones practicadas, no parece la capa que anteayer por la mañana le fué robada á un oficial del gobierno civil de la manera curiosa que en el número anterior relatamos.

La guardia civil de Idocin ha denunciado á Francisco y Nicolás Iriso, vecinos de dicho pueblo, por dedicarse á cazar sin tener licencia y en día de nieves. Al detenerlos les recogió un conejo y un azadon.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.º del Convenio de Bayona, relativo al ejercicio de la pesca en el Bidasoa, queda permitida la del salmon y trucha salmonada en este rio desde el día 1.º de Febrero próximo y en los demás, á tenor de lo que preceptúa en el real decreto de 27 de Febrero de 1880, desde el 15 del referido mes.

De la Agencia Fabra:  
Paris 20.—Apertura de la Bolsa de hoy á por 100 exterior español 60,93—60,87.

Londres 20.—Apertura de la Bolsa de hoy á por 100 exterior español 61,06.

Paris 20.—L'Éclair, dice que el doctor Brouardel presentó ayer su informe relativo á la autopsia del baron de Reinach.

Declara que tanto las experiencias hechas en el primer ensayo como las verificadas posteriormente arrojan un resultado completamente negativo.

Lisboa 20.—La comision de la Cámara que entiende en los nuevos proyectos de Hacienda, se ha reunido para tratar sobre los mismos.

El señor Dias Ferreira ha pedido que se emita desde luego dictámen acerca de los intereses de las deudas exteriores, pero la comision ha resuelto aplazar el debate tocante á dicho punto, hasta que se voten los demás capítulos de los presupuestos á fin de poder apreciar con exactitud la situacion del Tesoro.

San Petersburgo 20.—El príncipe heredero de Rusia, saldrá el sábado con direccion á Berlin, con objeto de asistir al matrimonio de la princesa Margarita de Prusia.

Viena 20.—En el gran baile dado por el municipio en obsequio del emperador, éste hizo su presentacion en la sala dando el brazo á la esposa del embajador de Francia.

Los invitados tributaron al soberano una ovacion.

**El material de las escuelas**

En la sesion que el miércoles último celebró la junta local de instruccion pública de esta ciudad, se ocupó en examinar los presupuestos de material de las escuelas municipales y en informar sobre ellos á la junta provincial.

Los maestros, cumpliendo el encargo de la junta provincial, han formado los presupuestos de sus escuelas respectivas destinando para material de enseñanza una cantidad igual á la cuantía parte del sueldo que ellos disfrutan, que es lo que dispone la ley general. Pero la junta local no estima acertado esto, porque una circular de la Diputacion (autoridad competente en lo económico), dispone que en Navarra se destine á material de escuelas cada año una suma igual á la décima parte del sueldo del respectivo maestro.

No deja de reconocer la junta local que esa suma, que era suficiente en el año 1867, cuando se dictó dicha circular, no lo es hoy, pero entiendo que mientras la Diputacion no modifique tal disposición suya, sería un contrafuero obligar á los municipios de Navarra á invertir en el objeto indicado mayor suma que la determinada por la corporacion foral y provincial.

Advierte, sin embargo, la junta informante que el Ayuntamiento de esta capital está dis-

puesto á gastar en material de escuelas lo que sea necesario, pero sin sujetarse á lo que las disposiciones generales prescriben.

Otras observaciones, de mucha menos importancia, expone tambien la junta local acerca de los presupuestos presentados por algunos maestros.

Como al proceder de la junta provincial sobre este asunto, tenemos entendido que ha invitado á la Diputacion, hace ya tiempo, á modificar las disposiciones de su circular de 1867 á temer de las exigencias de estos tiempos.

Es de esperar que la Diputacion dedicará á este asunto la atencion que merece para evitar lo que pudiera sobrevenir.

En los últimos dias el Mercado de esta capital se ha visto exhausto de pescado de mar. Apenas se ha visto algun pez en los puestos de venta.

La causa de esto, como se puede suponer, ha sido el temporal que ha impedido la pesca en los puertos del Cantábrico.

La junta provincial de instruccion pública acordó en su sesion de anteayer coninar al alcalde de la cendea de Ansoain con una multa que determinará el gobernador civil, para el caso de que en plazo de ocho dias no establezca la escuela de primera enseñanza en local apropiado.

Ya dijimos, hace tiempo, que dicha escuela está cerrada ó, mejor, que no hay clases por hallarse en estado deplorable el edificio construido en fecha relativamente próxima con destino á escuelas y habitacion del maestro.

Los agentes municipales han denunciado á dos mujeres por escandalizar ó insultarse mutuamente en la fuente de Santa Cecilia, á las cuales se les impondrá el correctivo correspondiente.

Tambien han sido denunciadas dos mujeres de la calle Santo Domingo por tener ropa tendida en el balcon. Se les impondrá una multa.

El Ebro ha tenido aumento de caudal, á consecuencia de las últimas nieves y lluvias, pero no se ha desbordado en esta provincia.

El virtuosísimo y venerable Padre capuchino Fr. Camilo de Cirauqui se halla estos dias afectado de una indisposicion propia de su avanzada edad y causada por las inclemencias del temporal.

El médico que le asiste, temiendo que el enfermo sufriera un ataque al cerebro, dispuso anteayer que por precaucion se le administrase el Santo Viático que el P. Camilo recibió con el fervor propio de su acendrada piedad.

Ayer pasó el dia en el mismo estado que el anterior sin que sobreviniera el ataque temido.

Con el mayor encarecimiento rogamos á nuestros amigos pidan á Dios el restablecimiento del P. Cirauqui, si es lo que más le conviene.

**El Centro de obreros**

Hemos recibido la memoria del Centro Escolar Dominical de Obreros de Pamplona con la cuenta general de la caja de Ahorros, correspondientes al año 1892.

Agradecemos el envío á la junta directiva de dicha loable institucion.

Seguindo nuestra costumbre, examinaremos los interesantes datos que este folleto contiene, limitándonos hoy á copiar los siguientes:

El número de alumnos que durante el año han concurrido á las clases, es por término medio 425, y su aplicacion y comportamiento han sido proporcionados al celo é inteligencia de la junta y los profesores encargados de la enseñanza.

La situacion de la caja de ahorros es cada vez más satisfactoria. El número de impositores ha sido, en el trascurso del año, 19.994 y las cantidades impuestas suman 24.796,98 pesetas, quedando en fin del ejercicio 44.714,25.

La caja de socorros para obreros inválidos ha aumentado notablemente su capital. Este asciende á 6.249,10 pesetas despues de haberse dado en socorros 97,50 durante el año.

Felicitemos á la junta directiva por tan satisfactorios resultados.

Parece que las empresas de coches que pretenden disfrutar exencion de derechos de cadenas por llevar correspondencia sin que este servicio les haya sido encargado con las formalidades de subasta, practican ó se disponen á practicar gestiones encaminadas á conseguir la realizacion de sus deseos, contra lo cual trabaja la Excm. Diputacion abogando, como corresponde, por que no sufran los fondos provinciales un perjuicio injustificado.

Creemos que la Corporacion provincial no cesará, y hará perfectamente, en este asunto.

En la sesion que anteayer celebró la junta provincial de instruccion pública, no se trató, segun nuestros informes de ningun asunto de interés general.

Tampoco se dió cuenta del expediente sobre el número de escuelas que debe sostener el Ayuntamiento de esta capital, ni de lo relativo á los presupuestos de material de las escuelas públicas de esta ciudad, asunto sobre el cual decimos algo en este mismo número.

Están ya preparados y muy pronto serán repartidos á domicilio los recibos de las cuotas de alumbrado y fuentes, arbitrio establecido sobre edificios, correspondientes al año 1892, las cuales no se han cobrado todavia por causas que iguoramos.

Dicho expediente produce un ingreso de unas 40.000 pesetas.

En el paraje denominado Bular, próximo á la borda de Inda, que está en la jurisdiccion de Arizcun, ha sido encontrado el cadáver de don José M. Gortari, arrendatario de la borda llamada Echeta, el cual faltaba de su domicilio desde el dia 14 y era buscado temiéndose que le habiera sucedido alguna desgracia á causa del temporal.

En carta de Tudela se nos comunica que el Centro de agricultores, ganaderos y propietarios, interesados por la noticia que dias atrás publicamos, de que alguien ha comenzado á practicar gestiones encaminadas á conseguir que la Compañia de ferrocarriles del Norte rebaje las

tarifas de transporte de las frutas de Navarra, y comprendiendo la importancia que el asunto tiene para la huerta de la Ribera de esta provincia, trata de reanudar y apoyar con todas sus fuerzas dichas gestiones.

Al efecto nos ha preguntado quién es la persona que ha iniciado dicho pensamiento, para ponerse de acuerdo con ella.

No hay que decir con cuánto gusto hemos contestado á esa pregunta.

Anuncia de la reunion de representantes del distrito que ayer se habria verificado en Tudela, dice el Diario de avisos de aquella ciudad que el acto sería de gran importancia y que la concurrencia de representantes de los municipios sería numerosa.

En la solemne funcion que anteayer se celebró en Sangüesa en honor de San Sebastian, Patron de dicha ciudad, expuso la palabra divina nuestro respetable amigo el dignísimo coadjutor de la parroquia de San Agustin de esta capital don Leandro Arcaya.

Dicese que algunos comerciantes de esta capital llevan muy á mal los impuestos que el Ayuntamiento ha establecido y la Diputacion ha aprobado sobre bultos que contengan géneros de comercio.

No sabemos qué razones tienen para rechazar tal impuesto que no parece excesivo; pero se nos figura que á esos mismos comerciantes les sería mucho más gravosa la contribucion directa.

A la cual se habrá de recurrir, si no bastan los ingresos indirectos.

Se desea averiguar la residencia de las señoras maestras D.<sup>na</sup> María Dolores Araguás, D.<sup>na</sup> Ana Medrano y D.<sup>na</sup> Clotilde Morales, para remitirles los nombramientos de maestras de las escuelas de Aspuz, Otiñano y Napal, respectivamente.

Dichos nombramientos se hallan en la secretaría de la junta provincial de instruccion pública.

La persona á quien anteayer le fué robada, como dijimos, una capa de su misma habitacion, visitó ayer acompañada por un agente de vigilancia varias casas de empeño por si el ladron habia llevado allí dicha prenda.

El resultado de esta indagacion no fué otro que el saber que en algunas de dichas casas se habia recibido aviso por si llevaban á empeñar otra capa que le habia sido robada á otro individuo.

La gran nevada que comenzó hace ocho dias ha pasado, afortunadamente, sin ocasionar las avenidas é inundaciones que se temian. Los rios han crecido, pero no tenemos noticia de que en esta provincia haya ocurrido ningun desbordamiento.

Uno de los primeros dias de la semana entrante se hará en el Instituto de segunda enseñanza la designacion de los dias en que se han de verificar en el presente mes los exámenes de enseñanza libre.

La Administracion de Hacienda se ha servido enviarnos el siguiente aviso:

“Para mayor comodidad del público y con el fin de que los interesados no incurran en el recargo del 200 por 100 del valor de cada cédula personal, que con arreglo á instrucion ha de exigirse desde 1.º de Febrero próximo, se ha acordado que además de las horas ordinarias de la mañana, se halle abierta la oficina recaudadora de tres á cinco de la tarde todos los dias no festivos.”

En la cocina económica de la Casa Misericordia fueron despachadas ayer 507 raciones.

En cada una de estas pierde el Ayuntamiento de 10 á 15 céntimos de peseta, pues las vende á 25 costándole á él de 35 á 40.

En toda la semana han sido expandidas 2.007 raciones.

Ayer llegaron al Mercado de esta ciudad una pequeña cantidad de angulas, otra igual de merluza y 14 ó 16 cestos de besugo.

**Vapores correos**

A continuacion publicamos, por ser de interés general, nota de los dias señalados por la direccion general de comunicaciones para la salida de vapores correos con destino á las provincias españolas de Ultramar y á la América del Sur en el presente año.

**Cuba**

Saldrán de Cádiz el dia 10 de cada mes, de la Coruña el 21, de Santander el 22, de Vigo el 25 y de Cádiz el 30.

En el mes de Febrero la segunda salida de Cádiz se verificará el dia 28.

Por la vía de Nueva York saldrán correos que se expedirán de Madrid los lunes, miércoles, jueves y sábados.

**Puerto Rico**

Saldrán vapores correos de Cádiz el dia 10 de cada mes, de Burdeos el 17, de la Coruña el 21, de Vigo el 25 y de Cádiz el 30.

En el mes de Febrero la segunda salida de Cádiz será el 28.

**Filipinas**

Para este archipiélago saldrán vapores correos de Barcelona y Marsella, alternativamente, los dias 6 y 22 de Enero, 8 y 19 de Febrero, 8 y 19 de Marzo, 1, 16 y 28 de Abril, 14 y 26 de Mayo, 11 y 23 Junio, 9 y 21 de Julio, 6 y 18 de Agosto, 3 y 15 de Setiembre, 1, 13 y 29 de Octubre, 10 y 26 de Noviembre, 8 y 24 de Diciembre.

Además puede remitirse la correspondencia por la vía de Brindisi y vapores ingleses que saldrán de dicho puerto los dias 1, 15 y 29 de Enero, 12 y 26 de Febrero, 12 y 26 de Marzo, 9 y 23 de Abril, 7 y 21 de Mayo, 4 y 18 de Junio, 2, 16 y 30 de Julio, 13 y 27 de Agosto, 10 y 24 de Setiembre, 8 y 22 de Octubre, 5 y 19 de Noviembre, 3, 17 y 31 de Diciembre.

**Fernando Póo**

Salidas directas desde Cádiz los dias 30 de los meses de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

Tambien se puede remitir correspondencia por la vía de Canarias y buques ingleses, aprovechando las salidas de Cádiz los dias 8, 18 y 30 de cada mes.

**América del Sur**

Para el Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay saldrán de la Coruña el 22 de cada mes y de Vigo el 23 (1) y los dias 14 y 23 de Enero, 11 y 25 de Febrero, 11 y 25 de Marzo, 8 y 22 de Abril, 6 y 20 de Mayo, 3 y 17 de Junio, 1, 15 y 29 de Julio, 12 y 26 de Agosto, 9 y 23 de Setiembre, 7 y 21 de Octubre, 4 y 18 de Noviembre, 2, 16 y 30 de Diciembre.

Además saldrán de Cádiz el dia 7 en los meses de Enero, Marzo, Mayo, Julio, Setiembre y Noviembre.

Para los países mencionados y además Chile y Bolivia saldrán de la Coruña los dias 9 y 23 de Enero, 6 y 20 de Febrero, 6 y 20 de Marzo, 8 y 17 de Abril, 1, 15 y 29 de Mayo, 12 y 26 de Junio, 10 y 24 de Julio, 7 y 21 de Agosto, 4 y 18 de Setiembre, 2, 16 y 30 de Octubre, 13 y 27 de Noviembre, 11 y 25 de Diciembre.

De Vigo los dias siguientes á los citados.

Para Uruguay, República Argentina y Paraguay saldrán de Barcelona vapores italianos en fechas variables.

**Tarifa**

Cuba y Puerto Rico, cualquier vía, cartas sencillas 30 céntimos. Certificado 75.

Filipinas y Fernando Póo 50 céntimos. Certificado 75.

América del Sur 40 céntimos por carta sencilla y por certificado 25.

El franqueo es obligatorio respecto de la correspondencia para las posesiones españolas y voluntario respecto de la dirigida á América del Sur.

(1) Estos vapores sólo llevarán correspondencia al Brasil pasado el mes de Mayo.

**Servicio militar para el dia 22**

Jefe de día.—Coronel de América D. Braulio Ordoñez.

Parada.—Constitucion 6.º turno.

Hospital y provisiones.—Cantábrico 1.º Capitan.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.

Traje.—De media gala.

Música para el paseo.—Constitucion.

**SECCION RELIGIOSA.**

Domingo.—San Vicente, diácono, y San Anastasio, mártires.

En la Catedral.—A las nueve y media de la mañana darán principio las Horas canónicas, siendo á las diez la Misa conventual.

En San Saturnino.—A las seis de la tarde se hará el ejercicio de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, con sermón que predicará D. Leandro Arcaya.

En Capuchinos.—La V. O. T. tendrá á las tres de la tarde exposicion de S. D. M., Rosario, sermón que predicará un religioso Capuchino, Reserva y por fin la procesion del S. P. San Francisco de Asis.

En Santo Domingo.—A las cuatro de la tarde la Asociacion de Hijas de María tendrá los ejercicios en union con los siete domingos de San José con sermón que predicará D. Leandro Arcaya.

En San Lorenzo.—Capilla de San Fermín.—Aniversario de la milagrosa invencion y traslacion de las venerandas reliquias de San Fermín, Patron de Navarra, natural y primer Obispo de Pamplona.—A las diez de la mañana Misa solemne y sermón que predicará el presbítero D. Pedro Santa Cruz, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

En Recoletas.—La V. O. T. de nuestro santo P. San Francisco de Asis tendrá á las diez de la mañana Misa solemne con exposicion de S. D. M. quedando expuesto hasta las tres y media de la tarde; completas, estacion, Santo Dios, Reserva, procesion, adoracion de la reliquia, terminando con el santo ejercicio del Via crucis.

Lunes.—San Ildefonso, arzobispo de Toledo y San Raimundo, confesor.

En San Saturnino.—A las cuatro y media de la tarde se expondrá S. D. M., á las seis se hará el ejercicio de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, Reserva y santo Rosario.

Lunes.—San Ildefonso, arzobispo de Toledo y San Raimundo, confesor.

En San Saturnino.—A las cuatro y media de la tarde se expondrá S. D. M., á las seis se hará el ejercicio de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, Reserva y santo Rosario.

**ULTIMA HORA.**

No hemos recibido ningun telegrama de Madrid á la hora de entrar este número en prensa.

**TELEGRAMA DEL BOLSIN.**

Madrid 22 (12,50 m.)

BOLSA DE MADRID.	
Deuda perpétua 4% interior fin cte.	67,45
4% exterior, contado.	71,85
BOLSA DE BARCELONA.	
Interior, fin corriente.	67,55
Id. fin próximo.	67,55
Exterior, fin corriente.	72,15
BOLSA DE PARIS.	
4% exterior, fin corriente.	61,06
3% francés.	96,70
BOLSA DE LONDRES.	
4% exterior, fin corriente.	60,59
El mercado ofrece tendencia á la baja.	
BENARD Y C.º { Madrid: Juan de Mena, 3.	
{ Paris: Place de la Bourse, 3.	
Representante en esta plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º	

**ANUNCIOS PREFERENTES.**

**CAMBIO DE MONEDAS**  
COMPRA DE CUPONES  
MAURICIO GUIBERT, MAYOR 27, PAMPLONA

**SERVICIO DE CARRUAJES**

PRECIOS	kilómetros	Landós	
		Omnibus y familiares de 6 á 8 asientos	PESETAS
Para viaje en un dia	de 1 á 10	Convencional	
Id. id.	" 10 á 15	15	17,50
Id. id.	" 15 á 20	17,50	20
Id. id.	" 20 á 25	20	22,50
Id. id.	" 25 á 30	22,50	25
Id. en dos dias	" 30 á 35	40	45
Id. id.	" 35 á 40	45	50
Id. id.	" 40 á 50	50	55
Id. id.	" 50 á 60	60	65
Para el Cementerio		4	5
Para la Estacion		4	5
Para los paseos		6	8

Los servicios que no estén comprendidos en esta tarifa se servirán económicamente.

ADMINISTRACIONES:  
**Estafeta 71 y San Ignacio 8**

**M. Rubio**  
**CIRUJANO-DENTISTA,**  
**PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º**  
49, CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

**Establecimientos provinciales**  
**DE BENEFICENCIA DE NAVARRA**  
No habiéndose hecho la adjudicacion del suministro del pan, en la subasta celebrada el 12 del actual, se anuncia nuevamente para el dia 24, bajo el nuevo pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Administracion de los mismos.  
Pamplona 16 de Enero de 1893.—Por acuerdo de la Comision, el administrador, **Vicente Marton.**

El doctor **Chervin**, director del Instituto de Tartamudez de Paris empezará en Madrid (Hotel de Rusia) el dia **6 de Marzo** un curso para la correccion en 20 dias de la

**TARTAMUDEZ**  
Para seguir dicho curso es de rigor presentarse la víspera de su apertura; los retrasados serán aplazados para el curso de 1894.

**A cambiar oro**  
CASIANO DIAZ, abona premios elevados por el oro de todas clases.  
Plata lisa y cupones tomamos en condiciones ventajosas.  
**ZAPATERÍA 17, PAMPLONA.**

**Monumentos**  
AVISO Á LOS SEÑORES CURAS PÁRROCOS  
Monumentos nueva construccion sin armado de maderas, colocacion sencilla, breve y fácil.  
Restauracion y composicion de monumentos viejos.  
Monumentos, tamaño usual, desde **250 pesetas** uno.  
Pago al contado ó convencional.  
Se remiten gratis cuantos bocetos y precios soliciten. Dirijanse á  
**BARTOLOMÉ DOMINGO**  
Pintor Decorador  
Sitios, núm. 11, Zaragoza.

**L. Dutor,**  
**CIRUJANO-DENTISTA**  
Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.  
**8, PLAZA DEL CASTILLO, 8**

**Oro**  
Se abona hasta el 20 por 100 de beneficio segun clase. Se toman cupones de Cubas y Exterior del vencimiento de Abril próximo.  
**San Agustin, 3, 1.º, fábrica.**

**Cama de hierro y jergón de muelles**  
**5 DUROS.**  
Muebles, espejos superiores, lavadores, &c., &c. Gran surtido en camas inglesas.  
**Mercaderes, 23,** junto á la Loteria del señor Rodriguez.  
**Venta á plazos y al contado.**  
**LA PERLA INDUSTRIAL.**

**La Prevision**  
PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA  
dedicada exclusivamente á  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA**  
DOMICILIADA EN BARCELONA,  
Capital social 5.000.000 de pesetas.  
Inspector y Comisionado especial en Navarra  
**SEBASTIAN GASTEARENNA Y EGÚZQUIZA,**  
Zapatería 35, 2.º—Pamplona,

**Solitaria**  
Se expulsa inmediatamente con el Tenifugo Sanz, de venta en la Farmacia y Droguería de Negrillos, Pamplona y en otras muchas droguerías y farmacias de España y Portugal.  
Depósito central: Farmacia de Sanz, Segovia.  
IMPRENTA Á CARGO DE JOSÉ ERIOE,  
Calle de Moreadores número 18, bajo.

# PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.  
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de lisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas lisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

**ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.**  
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, fumando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

## MISALES

En la Administración de este periódico encontrarán los señores Sacerdotes los más modernos que hasta la fecha se conocen (en folio y en 4.º) con el diocesano y todas las misas nuevas, impresas en buen papel y magnífica letra.

### BREVIARIOS

DIURNOS, RITUALES, Kempis y Semana Santa en latín

Surtido en la Administración de este periódico.

# EL ALMA DEVOTA

## DE LA SANTÍSIMA EUCHARISTÍA

POR EL SACERDOTE D. JUAN BAUTISTA PAGANI.

En las consideraciones de este precioso libro se encierra un tratado completo de moral cristiana, y un curso de perfección para las almas privilegiadas que aspiran á ella. Todo está piadosamente ordenado para encaminar á los fieles hácia el Banquete eucarístico. Un tomo en 8.º en pasta fina y relieve 2,50 pesetas.

Se vende en la Administración de este periódico.

# LIBRERÍA CATÓLICA

MERCADERES, 18

### Novenas

Nuestra Señora del Rosario, de Lourdes, de los Dolores, de las Nieves, del Cármen, de la Merced, del Pilar, Purísima Concepción, San Ignacio, San Roque, San Antonio de Pádua, Almas del Purgatorio, San Ramon, Santa Lucea, Santa Rita de Casia, San José, San Joaquin y Santa Ana, Sagrado Corazon de Jesús, San Miguel Arcángel, Santa Teresa de Jesús, y otras.

### Devocionarios para premios

El Niño amante de la Virgen á 0,25 pesetas.—Devocionario manual á 0,30, 0,35, 0,55 y 0,80 id.—El devoto del Sagrado Corazon de Jesús á 0,30 y 0,55 id.—Meditaciones para la Santa Misa, á 0,40 id.—Tesoro del Cristiano, á 1,25 id.—Diamante del Cristiano, á 0,75 id. (con corte dorado á 1 id.)—Ejercicio cotidiano á 1 peseta.

### Hojas y libritos.

Alabado sea Dios (cartelito en tinta encarnada), á 0,05 pesetas.—Seisena á San Luis 0,20 id.—Reglamento de las Hijas de María, á 0,15 id.—Los siete domingos de San José, á 0,30 en rústica y á 0,75 en pasta.—Triduo á San José, á 0,10.—Oraciones de San Gregorio, á 0,15 id.—Breve obsequio al Corazon de Jesús, á 0,10 id.—Visitas al S. S. para las Hijas de María, á 0,10 id.—Dios con nosotros, á 0,05 id.—Písimas devoción á María Santísima, á 0,20 id.—Cédulas de agregación al Apostolado de la Oración, á 1 peseta el ciento.—Consagración de las familias al Corazon de Jesús, á 1 peseta el ciento.—Oraciones para la Asociación de la Sagrada Familia, á 0,50 pesetas el ciento.

# TALLER de ESCULTURAS RELIGIOSAS

Sebastian Senabra

CALLE CASANOVA, NÚM. 10 — BARCELONA

Entre las muchas obras ejecutadas para estas Provincias, las últimas han sido: Un Sagrado Corazon de Jesús, San Luis y Santa Isabel para Pamplona.—San Isidro para San Sebastian.—San Francisco de Asís para Fuenterrabía.—Una Purísima Concepción para Lecumberri.—San Luis y Santa Isabel para Bilbao.—Un Sagrado Corazon de Jesús para Olla.

# AÑO CRISTIANO

ó ejercicios devotos para todos los dias del año

Escrito en francés por el P. JUAN CROISSET de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. JOSE FRANCISCO DE ISLA, de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de San Agustín. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético con los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y dias de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música paesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los santos se ve el Evangelio práctico.

Precio de la obra 40 pesetas pasta relieve. Se vende en esta administracion.

## OBRAS

DE LA

# LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Pesetas

La Colegiala instruida, por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio M.º Claret, p.	1,25
Tratado de las Notas de la Iglesia, con pasajes históricos: seguido de otro sobre La Divinidad de la Iglesia Romana, por D. Mario Aubert, pasta.	1,50
Estudios filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás, 3 tomos pasta.	9
La India cristiana ó Cartas bíblicas, por el R. P. Fr. Pedro Gual, 1.ª t. pasta.	3
Correspondencia entre un ex-director de Seminario y un joven sacerdote.	2
Fatiola ó la Iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wissemann, en tela.	2,25
Las horas serias de un joven, por M. Carlos Saint-Foix, pasta entera.	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazon cerrado de los pobres pecadores ofrece á los confesores nuevos el R. Claret, pasta entera.	1,75
Manual de piedad, un tomo en 8.º, relieve.	1,50
Retiro espiritual para un dia cada mes, por el P. Croiset.	1,50
El hombre feliz independiente del mundo y de la fortuna, pasta entera.	2,50
El hombre infeliz en treinta y cinco diferentes estados de esta vida, consolado en cada uno de ellos, pasta entera.	1,50
Meditaciones, soliloquios y manual del glorioso Doctor San Agustín, pasta.	1,50
La devoción al Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Croiset, 2 tomos relieve.	3
Ejercitatorio de la Vida espiritual, tratado de mistica y ascética pasta, entera.	1,50
Introducción á la Vida devota, escrita en francés por San Francisco de Sales.	1,50
Guia de pecadores, copiosa exhortación á la virtud, por Fr. Luis de Granada.	3
Combate espiritual, por el V. P. D. Lorenzo Escupoli, 2 tomos pasta entera.	3
Vida de San Luis Gonzaga, nueva edición seguida de la Novena y Oraciones.	1,50
El Colegial ó Seminarista teórica y prácticamente instruido, 2 tomos pasta.	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco de Sales, pasta entera.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog), 4 tomos en 4.ª pasta entera.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) id. id. id.	11
Id. de la Iglesia desde N. S. Jesucristo hasta el Pontificado de Pio IX.	2,75
Colección de pláticas dominicales (Claret), 7 tomos en 8.º mayor pasta entera.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Ibargüenoiita), 2 tomos pasta entera.	3
Id. espirituales de San Ignacio (Claret), en pasta entera.	1,75
DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO, y crisol de desengaños, por el P. Nieremberg. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera.	2,50
LA ÚNICA CASA, ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente seguido de LA ETERNIDAD SE ACERCA. Un tomo en 8.º mayor, pasta.	2,50
CAMINO RECTO y seguro para llegar al Cielo. En relieve.	1,25
El mismo, aumentado con el Oficio de la Semana Santa.	1,50
LAS GLORIAS DE MARÍA.—Esta preciosa obra que escribió San Alfonso María de Ligorio, es la más á propósito para enfervorizar á los fieles en su devoción á María. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera.	2,25
EJERCICIO DE PERFECCION y virtudes cristianas, por el V. P. Alfonso Rodríguez de la Compañía de Jesús. Tres tomos en 4.ª, pasta entera.	8,25
DE LA IMITACION DE CRISTO y menosprecio del mundo por Tomás de Kempis.	1,25
VISITAS AL SANTÍSIMO SACRAMENTO y á María Santísima para todos los dias.	1
MEEDITACIONES PARA SEÑORITAS. En relieve.	1,50
UN MES CONSAGRADO Á MARÍA.—Un tomo en 16.º mayor.	1,15
CONCORDANTIARUM SS. SCRIPTURAE MANUALE. Un tomo en 8.º mayor, pasta.	5,25
TRATADO SOBRE LAS PEQUEÑAS VIRTUDES por el P. Roberti, S. J.	0,30
MANUAL DE MEDITACIONES del P. Tomás de Villacastin. Un tomo en relieve.	1,15
DEL MATRIMONIO CIVIL. Un tomo en 8.º, pasta entera.	1,50
EL DIRECTORIO ASCÉTICO, del P. Scaramelli (compendiado). Un tomo en pasta.	2,50
EL ESPÍRITU DE SAN FRANCISCO DE SALES, Obispo y Príncipe de Ginebra. En esta obra se ven las virtudes prácticas del Santo, que de un modo muy elocuente nos enseñan cómo las hemos de imitar. Un tomo en 8.º, pasta.	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas en las dudas ó escrúpulos que les sobrevengan en su vida espiritual, relieve.	1

# DOGMA Y RAZON

## REVISTA DECENAL CATÓLICA

(SEGUNDA ÉPOCA)

SALE LOS DIAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES

### PRECIOS DE SUSCRICION

España é islas adyacentes: Haciendo la suscripción directamente 4 pesetas al año. Por medio de corresponsal, 5 pesetas.  
Cuba y Puerto Rico: La suscripción directa 5 pesetas al año.  
Filipinas y Países todos de la Union postal: Haciendo tambien directamente la suscripción 6,50 pesetas.  
PUNTOS DE SUSCRICION: En todas las Librerías católicas y en la

Administracion: calle de Petrixol, núm. 1, Barcelona.